

PRIMER INFORME



DAVID
ORIHUELA
DIPUTADO FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DAVID ORIHUELA NAVA, DIPUTADO FEDERAL

ESTADO DE MÉXICO

DISTRITO XXIII

El pasado primero de julio de 2018 la ciudadanía expreso en las urnas su deseo para generar un cambio en nuestro país y nos dio la oportunidad de romper con el viejo molde de política neoliberal que nos había gobernado durante más de 80 años y que nos dejó un país en ruinas. Los gobiernos anteriores, más allá de velar por los intereses de la población, fueron facilitadores del robo y saqueo del presupuesto federal, así como de los bienes de la nación. La corrupción fue la bandera de la vida institucional de las administraciones locales y federales generando una descomposición nacional en ámbitos como el bienestar y la seguridad social, el crecimiento económico y la educación.

Ante lo anteriormente expuesto, con el respaldo de más de 96 mil votos de la ciudadanía del Distrito XXIII federal del Estado de México, el primero de septiembre de 2018 tomé protesta como Diputado Federal y dimos inicio a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión con el objetivo de erigir la Cuarta Gran Transformación del país. Para lograrlo hemos impulsado diversas iniciativas y reformas que nos han permitido iniciar con un cambio sustancial en la vida de nuestro México.



TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVA

INICIATIVA QUE ADICIONA EL
ÁRTICULO 418 BIS DEL CÓDIGO
PENAL FEDERAL

La tala ilegal de árboles es un delito redituable que se comete a diario, con impunidad casi absoluta, ya que es común observar caravanas de camiones que transportan madera ilegal, por las diversas carreteras de nuestro país.

La Delincuencia Organizada no respeta nada, un ejemplo claro acontece en el Municipio de Ocuilan, siendo esta una comunidad indígena Tlahuica. En este núcleo Agrario, las autoridades Comunes han y siguen haciendo del conocimiento de todas las autoridades e Instituciones de impartición de Justicia, la problemática de tala clandestina que viven día a día.



DAVID ORIHUELA

Es por ello que presente esta iniciativa en donde hacemos frente al problema de la tala clandestina que no solo deja un daño a la economía de las personas sino también al ambiente y a toda la población en general.

Mi aportación ha consistido en la incorporación del artículo 418 Bis del Código Penal Federal, que a la letra dice:

"Se impondrá pena de dos a quince años de prisión y de quinientos a diez mil días multa para el caso de las conductas referidas en las fracciones I, II y III del artículo 418 de este Código cuando éstas se cometan en comunidades indígenas, zonas agrarias, comunidades y/o ejidales.

La pena de prisión a que se refiere el presente artículo deberá aumentarse hasta en tres años más si las conductas se realizan con uso de violencia física y/o de armas de fuego."

El dictamen fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Justicia y posteriormente fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su próxima aprobación en el Pleno de la misma.



LEYES QUE MODIFICARÓN SUSTANCIALMENTE LA VIDA POLÍTICA EN MÉXICO

GUARDIA NACIONAL

Uno de los ejes principales en los que he centrado mi trabajo es la procuración de seguridad y justicia. Por ello, como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, colaboré en la dictaminación de la iniciativa que permitió la creación de la Guardia Nacional. Con ello estamos dando certeza legal y de atribuciones a un nuevo cuerpo de seguridad cuyo objetivo principal es la salvaguarda de la integridad de la sociedad mexicana.

La aprobación de este dictamen ha sido un paso importante en el avance del combate a la inseguridad que vivimos hoy como consecuencia de las pésimas administraciones pasadas.

Con un mando civil y una disciplina a cargo de las fuerzas armadas hoy contamos con un organismo de alto nivel que puede dar una respuesta pronta y efectiva para enfrentar a los criminales en todos sus niveles.

El respeto a los Derechos Humanos, la perspectiva de género, la regulación del uso de la fuerza y de armas de fuego y la colaboración inmediata con las autoridades civiles son temas fundamentales que me permiten afirmar que la Guardia Nacional es un cuerpo de seguridad al servicio del pueblo.



REFORMA EDUCATIVA

Garantizar una educación de calidad es la base para impulsar el desarrollo de una nación.

Una de las demandas sociales más constante en los años pasados consistió en la exigencia de la abrogación de la “Reforma Educativa” impuesta por Enrique Peña Nieto y su gobierno. Durante esta legislatura no hemos descansado hasta ver sepultada dicha reforma y erigir una nueva que realmente vele por los intereses de las y los mexicanos.

Por primera vez el artículo tercero constitucional le confiere el interés supremo de la educación a los niños, niñas y jóvenes, se establece que la educación impartida en el país debe ser universal, equitativa y de excelencia, se reconoce a los profesores como promotores de la transformación social y se establece su derecho a acceder a un sistema permanente de actualización y

formación. Se eliminaron las evaluaciones punitivas y se retoman materias básicas que fomenten los valores, el civismo, la ética, la historia y la cultura.

En escuelas de educación básica en zonas vulnerables se implementarán acciones de carácter alimentario y se respaldará a los estudiantes en condiciones de desventaja.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

“El Plan Nacional de Desarrollo tiene como principios, la integración del desarrollo nacional, la austeridad republicana, la honradez, la honestidad, la erradicación de la corrupción y la impunidad, la construcción de un Estado de bienestar, el cambio de paradigma del modelo de seguridad que garantice la paz y la tranquilidad, la recuperación del Estado de derecho y una nueva mística de los servidores públicos en nuestro país”

Por ello me enorgullece decir que forme parte de las discusiones que se trataron en torno al Plan Nacional del Desarrollo en el pleno de la Cámara de Diputados.

Plan Nacional de Desarrollo

GOBIERNO DE MÉXICO



2019 - 2024



LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Con fecha 25 de julio de 2019 aprobamos en el Pleno de la Cámara de Diputados con 291 votos a favor el dictamen que expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

La extinción de dominio consiste en la pérdida de los derechos sobre bienes que han sido instrumento, objeto o producto de un delito o que sean utilizados para esconder o mezclar otros bienes producto de un delito.

Esta nueva Ley permite al Estado apropiarse de bienes de origen o destino ilícito, con el objetivo y entendimiento de que la forma más eficaz de combatir la delincuencia organizada es mermar sus estructuras financieras y ganancias, y recuperar los activos generados mediante dinero ilícito.

El catálogo de delitos en los que puede aplicarse la extinción de dominio:

- Extorsión
- Corrupción
- Encubrimiento
- Delitos cometidos por servidores públicos
- Delincuencia organizada
- Robo de vehículos
- Recursos de procedencia ilícita
- Delitos contra la salud
- Secuestro
- Trata de personas
- Desaparición forzada

- Delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos

La importancia de la extinción de dominio radica en el hecho de que el crimen organizado y la corrupción en México han desarrollado estructuras financieras y económicas ilícitas para cuya prevención y eliminación se requieren mejores instrumentos jurídicos.



Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

Aprobamos la propuesta de creación de la **Fiscalía General**, que consistió en un nuevo órgano independiente del Poder Ejecutivo, con autonomía técnica, cuya principal apuesta está en una capacidad real de investigación para poder construir y resolver de manera eficaz los casos a través de Unidades de Investigación Especializadas e interdisciplinarias. Hoy las fiscalías no sólo combaten la inseguridad, si no que atacan sus causas con el fin de disminuirla, la prioridad de este nuevo órgano de procuración de justicia es la construcción de un sistema de prevención de los delitos.

Algunas de las funciones del Fiscal son: investigar y perseguir los delitos; ejercer acción penal; procurar la reparación del daño de las víctimas; adoptar y, en su caso, promover la adopción de medidas de protección en favor de las víctimas, testigos u otros sujetos procesales.



Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

México es un país que cuenta con altos índices de desigualdad, donde los abusos y excesos de la clase política no han sido pocos, regular los salarios de los servidores públicos y ofrecer certeza respecto a los parámetros objetivos para establecer las remuneraciones fue una necesidad justificada y una de las principales propuestas de este nuevo Gobierno. Es por ello aprobamos la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y adicionamos al Código Penal Federal los artículos 217 bis y 217 ter para sancionar actos por remuneración ilícita.

Una de las principales aportaciones de esta ley, que es además una justa demanda de la sociedad, consiste en el hecho de que ningún ex presidente de la república continua recibiendo la pensión de 2.4 millones de pesos al año que acostumbraban.

También marca que nadie puede tener un salario superior al del presidente y ningún puesto recibirá una remuneración más alta que la de su jefe, salvo en los casos en que el servidor público desempeñe varios puestos, esté dispuesto por un contrato colectivo de trabajo, o las funciones a su cargo sean de alta especialización.

Prisión Preventiva Oficiosa

Aprobamos la ampliación del catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa. Ante las diversas problemáticas nacionales actuales era necesario adecuar el marco penal para responder de mejor manera a los procesos legales de los delitos que más laceran el contexto nacional.

Con 377 votos a favor, los legisladores aprobamos la reforma al artículo 19 de la Constitución, en el cual se incorporaron nueve delitos.

Los actos ilícitos agregados son:

- Abuso o violencia sexual contra menores
- Femicidio
- Robo a casa habitación
- Uso de programas sociales con fines electorales
- Corrupción
- Robo a transporte de carga
- Robo de hidrocarburos
- Delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército y la Marina.



Reforma Laboral

La reforma laboral permitirá mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos y cambia la forma de relacionarse con los sindicatos y las empresas.

Un punto importante es que se termina con el “charrismo sindical” ahora los trabajadores son libres de elegir a que sindicato quieren pertenecer y también podrán elegir de manera democrática a sus dirigentes mediante voto libre, secreto, directo y personal.

Cambia la impartición de justicia en materia laboral, se extinguen las Juntas de Conciliación y arbitraje para dar paso a los Tribunales Laborales que dependen del Poder Judicial, estableciendo que previo al juicio se pasa por una etapa de conciliación.

Con esta reforma se busca rescatar las relaciones laborales, avanzando así a mejorar los salarios y condiciones de trabajo, fortaleciendo así al sector productivo.



Presupuesto de Egresos de la Federación

Los puntos clave que se aprobaron en el Paquete Económico 2019 correspondiente a los Egresos de la Federación son:

No hubo incremento de impuestos, con un tipo de cambio calculado en 20 pesos por dólar.

El salario del presidente Andrés Manuel López Obrador quedó en 108.656 pesos al mes, más prestaciones que lo elevarán a 138.587.5 pesos.

El presupuesto para programas sociales se incrementó, entre ellos la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores quedó con 100.000 mdp y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro con 44.300 mdp.

Por otro lado, las Secretarías de Estado, la Presidencia y órganos reguladores energéticos recibieron un incremento de 27.022 mdp sobre la propuesta inicial, siendo la Secretaría de Hacienda, Trabajo, Educación, Bienestar, Agricultura, Medio Ambiente y Cultura las más beneficiadas.



PUNTOS DE ACUERDO

A lo largo de este año he propuesto 6 puntos de acuerdo que a continuación expondré.

1. Ante la creciente problemática en el tema de recursos hídricos presente el punto de acuerdo por el que exhorté al Gobernador del Estado de México y a las autoridades competentes de la Comisión Nacional del Agua, a fin de realizar la formal observancia de los recursos asignados para la limpieza y mantenimiento de la Cuenca del Alto Lerma y así evitar la contaminación de materiales pesados de la zona industrial.
2. Uno de los temas que afecta de forma constante a distintas zonas del Distrito XXIII es el de la tala clandestina. Por lo que presente el punto de acuerdo por el cual exhorto al gobernador del estado de México para que, dentro de sus facultades y atribuciones implemente más operativos en contra de la tala ilegal, en los municipios de Xalatlaco, Ocuilan, Ocoyoacac, y demás municipios de la zona sureste del estado.

3. A finales de marzo y principios de abril comenzaron a circular fuertes rumores sobre un posible aumento en las tarifas de transporte público en el Estado de México, el cual es ya uno de los más caros del país. Se exhortó enérgicamente al gobernador y al secretario de movilidad del estado de México, para que no autoricen incremento alguno por el momento, al transporte público y concesionado.
4. Ante el aumento en la tarifa de transporte público en el Estado de México presenté el punto de acuerdo mediante el cual exhorté al Titular de la Secretaría de Transporte y al Gobernador del Estado de México para que expliquen dicho incremento arbitrario de la tarifa del servicio de transporte de las líneas de autotransporte concesionado, en el trayecto Santiago, Chalma, Tenango, Capulhuac, Ocoyoacac y Xalatlaco, en la zona sureste del estado.



5. Posteriormente a finales de abril presente un punto de acuerdo por el cual exhorté respetuosamente a la Semarnat y la Conagua, para que realicen, dentro de sus facultades y atribuciones, la incorporación de la región Bosque de Agua al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.
6. En materia de procuración de justicia y ante la desaparición de tres jóvenes realicé un exhorto al gobernador del Estado de México a que se conduzca con honestidad, y de respuesta sin dilación alguna, a las diligencias y actuaciones de las autoridades encargadas de impartición de justicia, a fin de llevar a cabo las investigaciones de los tres jóvenes desaparecidos en el municipio de Ocuilán.



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA EN TRIBUNA

- El 20 de septiembre de 2018 realice ante el Pleno de la Cámara de Diputados un posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, que sumó al Partido a la exigencia, promovida por Movimiento Ciudadano, a las autoridades para que den inicio de manera inmediata al cumplimiento del convenio celebrado en 2014 para llevar a cabo el saneamiento y rescate del río Lerma. De igual forma solicité se sumen al convenio referido anteriormente las propuestas de integrar un Comité Científico para el saneamiento de la Cuenca y que se la consideré en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación con fondos específicos etiquetados para tal causa.
- Por otro lado, en esa misma sesión hice mención y urgí a mis compañeros legisladores a trabajar en conjunto un proyecto para crear una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea plural, resultado de un estudio, análisis y debate amplio y especializado, y que se centre en el derecho humano del acceso al agua y saneamiento.



- El 14 de febrero realice, en el Pleno de la Cámara de Diputados desde mi curul, un exhorto al Gobernador del Estado de México en atención a la creciente inseguridad que prevalece en el Estado a que este sea un tema toral para la administración local y federal, el llamado al Lic. Alfredo del Mazo fue una invitación a que se sume a las estrategias que desde la Cuarta Transformación impulsamos para asegurar la procuración de justicia.
- El 21 de febrero realice otro exhorto a atender los problemas de carácter ambiental en nuestro país y a entender que deben ser un tema prioritario para las administraciones locales y federales actuales y futuras. En esa ocasión quise centrarme específicamente en la problemática de Tala Clandestina que ha derivado también en problemáticas de inseguridad y delincuencia.

En esa sesión hice un llamado a que el Gobierno del Estado de México contribuya a la correcta aplicación de planes y estrategias que nos permitan terminar con la deforestación de nuestros bosques, y solicité se tuviera especial atención en los municipios de Xalatlaco y Ocuilan.



- Participamos el tema de Consulta Popular y Revocación de Mandato. Desde la tribuna manifesté la problemática de inseguridad que se vive y las condiciones en que las administraciones pasadas dejaron al país. Exigí que exista una manera clara de rendir cuentas y se deje de cometer actos corruptos, por lo que planté la necesidad de someter la continuidad del Titular Ejecutivo, ya que es reconocer su papel fundamental como eje rector de la soberanía. En esa misma propuesta promovimos la participación activa de la sociedad mediante la aprobación de los ejercicios de Consulta Popular, brindando al pueblo las herramientas para opinar sobre las políticas, ordenamientos y decisiones que el gobierno implementa y que impactan de forma importante a su desarrollo

Con ello se logró la aprobación en lo general con 328 votos a favor del Dictamen en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.



DAVID ORIHUELA

- También participé en Pleno con el Tema de Interés superior de la Niñez y el Derecho a la Identidad de las y los Menores de Edad.
En nuestro país una de las causas de discriminación es la falta de documentación oficial como lo es el acta de nacimiento, la cual debemos de garantizar para todos desde el momento del nacimiento, ya que es un derecho y es nuestra obligación reconocer a las personas como Nacionales Mexicanos.
- En ese mismo sentido el 10 de abril, los integrantes de la Comisión de Justicia presentamos, el dictamen por el que reformamos el artículo 203 y 205 Bis del Código Penal Federal, para aumentar las sanciones en materia de Turismo Sexual.
- De igual forma, como mencione anteriormente posicione al partido de Morena a favor del Dictamen por el que se creó la Fiscalía General de la República.



GESTIÓN SOCIAL

- Recaudación de víveres y entrega de los mismos por Contingencia en San Mateo Atenco por desbordamiento del río Lerma.
- Apoyo a jóvenes universitarios para llamar a una pronta solución a la huelga presentada en 2019 en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Festejo del día del niño en San Juan Atzingo.
- Gestión de las Jornadas de Salud en Coatepec, Gualupita, San Pedro Tlatizapan del municipio de Santiago Tlanguistenco; Chalmita y Ahuatenco municipio de Ocuilan.
- Apoyo en Gestión del Panteón municipal de Santa Lucia
- Padrino de Generación en escuelas de San Isidro, Chalmita, Santa Ana y Plaza Nueva, en el municipio de Ocuilan.
- Ofrezco Asesorías Legales Subsidiadas al 100%, al Público en General, en las Oficinas de Atención Ciudadana ubicadas en Ocuilan, Santiago Tlanguistenco y Lerma.
- Entregue tres mil noche buenas a diferentes familias del Distrito.
- Realicé la gestión de árboles de distintas especies y participación en jornadas de reforestación en Chalma, municipio de Malinalco y Reforma Agraria, municipio de Ocuilan.
- Gestión de curso gratuito de bordado con listón en el municipio de Ocuilan.
- Participación con diversas escuelas del Distrito para gestionar su visita a la H. Cámara de Diputados, entregando bibliografías al final de estas.
- Gestión y entrega de apoyo de subsidios para calentadores solares y tinacos.

APOYOS CIUDADANOS

- Tambores para la Banda de Guerra en el Jardín de Niños J. Guadalupe Posada, en la comunidad de Tlacuitlapa, en el municipio de Santiago Tianguistenco.
- Uniformes Deportivos a distintos equipos de futbol tanto femeniles, varoniles, juveniles e infantiles; así como balones y trofeos en diferentes municipios del Distrito.
- Donación de juguetes a los niños de La Haciendita, La Esperanza, municipio de Ocuilan, Mumanat, municipio de Santiago Tianguistenco y en el municipio de Texcalyacac, con motivo del Día de Reyes.
- En apoyo al fomento a la cultura escrita entregue distintos ejemplares de diversos títulos bibliográficos a la ciudadanía en general del Distrito.
- Apoyo con latas de pintura acrílica a distintas escuelas y delegaciones del Distrito.
- Apoyo con toneladas de cemento y materiales de construcción a iglesias y ciudadanos que lo han requerido.
- Apoyo con material de construcción (grava y arena) en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac, para la pavimentación de calles.
- Apoyo económico para la realización de diferentes carreras atléticas como la “Carrera Martín Mondragón”, “Tlatizapan en movimiento” y “Carrera Atlética Almaya 2019”.
- Entrega de reconocimientos a jóvenes deportistas y boxeadores de distintas partes del país.
- Apoyo en la realización de evento cultural de día de muertos así como premiación de participantes en San Nicolás Coatepec, en el municipio de Santiago Tianguistenco.
- He apoyado de manera de personal a la sociedad con sillas de ruedas.

DAVID ORIHUELA



FOROS Y SEMINARIOS

- Seminario para el Plan de Desarrollo Municipal, Ciudades inteligentes y atlas de riesgo.
- Foro para el Saneamiento de la Cuenca del alto Lerma.
- Foro Bosque de Agua
- Foro sobre Proyectos Productivos infraestructurales y culturales.
- Fortalecimiento de los lazos políticos y de colaboración con las embajadas de Cuba y Ucrania

